

PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT 30-65594238-2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576, Plaza Logística S.R.L. (la “**Sociedad**”) informa que:

El día 24 de junio de 2026 se emitieron las Obligaciones Negociables clase 5 (las “**Obligaciones Negociables**”), cuya emisión fuera aprobada por la Gerencia de la Sociedad con fecha 19 de junio de 2026, tal como fuera complementada por acta de subdelegado de fecha 22 de junio de 2026.

(a) La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por la Gerencia de la Sociedad, y fue efectuada bajo el régimen simplificado de Emisor Frecuente, en el marco del Prospecto de Emisor Frecuente de Obligaciones Negociables Simples por hasta US\$70.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta millones) (o su equivalente en otras monedas o en otras unidades de medida) cuya actualización fuera publicada el 10 de abril de 2026 bajo ID 3509167, todo ello bajo el registro N° 18 de Emisor Frecuente otorgado a la Sociedad el 21 de mayo de 2025 por la Disposición N° DI-2025-87-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV (el “**Régimen de Emisor Frecuente**”). Las Obligaciones Negociables fueron emitidas por un valor nominal de US\$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) con una tasa de interés del 6,50% nominal anual, con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, esto es el 26 de junio de 2029, destacándose que los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido a partir del noveno (9°) mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

(b) la Sociedad es Plaza Logística S.R.L., con domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 18 de agosto de 1992, con una duración de 99 años desde su inscripción, inscrita ante la Inspección General de Justicia, originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28 de agosto de 1992, luego transformada a S.R.L. e inscrita bajo el Nro. 4632 del libro 111, tomo – de SRL;

(c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. Actualmente la actividad principal de la Sociedad es el desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multicliente triple A;

(d) el capital social de la Sociedad es de \$4.630.787.640, representado por 4.630.787.640 cuotas de valor nominal \$1 cada una con derecho a 1 voto por cuota, y según Estados Financiero al 31 de marzo de 2026, el patrimonio neto, es de AR\$ 404.945.554.381;

(e) el monto y la moneda de emisión se indican arriba;

(f) a la fecha del presente, la Sociedad mantiene en circulación:

Obligaciones negociables simples, con oferta pública:

(i) **Clase 10**, emitida por un valor nominal de US\$20.000.000, con una tasa del 0% y la fecha de vencimiento al 27 de julio de 2026 (las “**Obligaciones Negociables Clase 10**”). Las Obligaciones Negociables Clase 10 fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un valor nominal de hasta US\$130.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) (el “**Programa**”).

(ii) **Clase 13**, fueron emitidas por un valor nominal de 5.215.101 UVA, con una tasa fija del 2,49% y la fecha de vencimiento al 7 de junio de 2027 (las “**Obligaciones Negociables Clase 13**”). Las Obligaciones Negociables Clase 13 fueron emitidas en el marco del Programa.

(iii) **Clase 15**, fueron emitidas por un valor nominal de US\$9.587.538, con una tasa fija del 7% y la fecha de vencimiento al 4 de junio de 2028 (las “**Obligaciones Negociables Clase 15**”). Las Obligaciones Negociables Clase 15 fueron emitidas en el marco del Programa.

(iv) **Clase 1**, emitida por un valor nominal de AR\$ 6.873.000.000, con una tasa variable TAMAR + 3,73% y la fecha de vencimiento al 2 de diciembre de 2026 (las “**Obligaciones Negociables Clase 1**”). Las Obligaciones Negociables Clase 1 fueron emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

(v) **Clase 2**, emitida por un valor nominal de US\$7.000.000, con una tasa del 7,50% y la fecha de vencimiento al 2 de junio de 2027 (las “**Obligaciones Negociables Clase 2**”). Las Obligaciones Negociables Clase 2 fueron emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

(vi) **Clase 3**, emitida por un valor nominal de US\$21.786.372, con una tasa del 8,5% y la fecha de vencimiento al 3 de septiembre de 2027 (las “**Obligaciones Negociables Clase 3**”). Las Obligaciones Negociables Clase 3 fueron emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

(vii) **Clase 4**, emitida por un valor nominal de 9.594.062 UVA, con una tasa del 7,90% y la fecha de vencimiento al 4 de marzo de 2029 (las “**Obligaciones Negociables Clase 4**”). Las Obligaciones Negociables Clase 4 fueron emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

Obligaciones negociables simples, colocadas en forma privada:

(A)(i) **Serie Priv. 1**, con fecha de emisión del 16 de julio de 2019, por un valor nominal de US\$ 2.700.000, devengando intereses a una tasa fija del 7% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 1, es el 13 de julio de 2026;

(ii) **Serie Priv. 2**, con fecha de emisión del 16 de julio de 2019, por un valor nominal de US\$3.250.000, devengando intereses a una tasa fija del 7% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 2, es el 13 de julio de 2026;

(iii) **Serie Priv. 3**, con fecha de emisión del 16 de julio de 2019, por un valor nominal de US\$2.050.000, devengando intereses a una tasa fija del 7% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 3, es el 13 de julio de 2026;

(iv) **Serie Priv. 4**, con fecha de emisión del 05 de agosto de 2019, por un valor nominal de US\$4.000.000, devengando intereses a una tasa fija del 7% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 4, es el 13 de julio de 2026;

(v) **Serie Priv. 5**, con fecha de emisión del 28 de agosto de 2019: Serie Priv. 5, por un valor nominal de US\$2.000.000, devengando intereses a una tasa fija del 7% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 5, es el 13 de julio de 2026;

(vi) **Serie Priv. 7**, con fecha de emisión 21 de enero de 2021, por un valor nominal de US\$1.349.210, devengando intereses a una tasa fija del 1,5% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 7, es el 13 de julio de 2026;

(vii) **Serie Priv. 8**, con fecha de emisión 30 de septiembre de 2021, por un valor nominal de US\$666.288, devengando intereses a una tasa fija del 2% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 8, es el 13 de julio de 2026;

(viii) Serie Priv. 9, con fecha de emisión 05 de agosto de 2022, por un valor nominal de US\$797.947, devengando intereses a una tasa fija del 0,25% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 9, es el 13 de julio de 2026;

(ix) Serie Priv. 10, con fecha de emisión 23 de noviembre de 2022, por un valor nominal de US\$133.517, devengando intereses a una tasa fija del 0,25% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 10, es el 13 de julio de 2026;

(x) Serie Priv. 11, con fecha de emisión 7 de abril de 2025, por un valor nominal de US\$632.050, devengando intereses a una tasa fija del 4% nominal anual. La fecha de vencimiento estipulada para las obligaciones negociables privadas Serie Priv. 11, es el 13 de julio de 2026 (de forma conjunta, las "Obligaciones Negociables Privadas"). Todas las Obligaciones Negociables Privadas, son simples, colocadas en forma privada, cuentan con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad.

(B)(i) Clase OPIC 1, emitida con fecha de emisión del 12 de septiembre de 2019, emitida por un valor nominal de US\$20.000.000, con una tasa fija del 5,16% nominal anual;

(ii) Clase OPIC 2, emitida con fecha de emisión del 24 de octubre de 2020, por un valor nominal de US\$20.000.000, con una tasa fija del 5,22% nominal anual; y

(iii) Clase DFC 3, emitida con fecha de emisión del 28 de abril de 2020, emitida por un valor nominal de US\$5.000.000, con una tasa fija del 4,51% nominal anual (de forma conjunta las "Obligaciones Negociables DFC").

Las Obligaciones Negociables OPIC/DFC cuentan con garantía hipotecaria sobre un parque logístico de la Sociedad, cesión fiduciaria del flujo de fondos de ese parque logístico con fines de garantía, y prenda sobre cuentas de reserva de servicio de deuda. Las Obligaciones Negociables OPIC/DFC vencen el 15 de noviembre de 2031.

La Sociedad no ha emitido debentures.

La Sociedad contrajo endeudamiento garantizado bajo (i) las Obligaciones Negociables OPIC/DFC por un monto total de US\$45.000.000, el cual, como consecuencia de las amortizaciones efectuadas a la fecha, asciende actualmente a US\$24.146.341,5; y (ii) el acuerdo de crédito con el Banco Interamericano del Desarrollo ("BID Invest") por hasta US\$ 100.000.000, bajo el cual se han realizado a la fecha dos desembolsos por un monto total de US\$ 35.000.000.

(g) las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad;

(h) el capital de las Obligaciones Negociables se repagará en una sola cuota a su vencimiento, a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

(i) las Obligaciones Negociables están denominadas en dólares estadounidenses; los intereses que devenguen las Obligaciones Negociables se pagarán de forma trimestral en dólares estadounidenses a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive. No existen fórmulas de actualización del capital con relación a las Obligaciones Negociables.

(j) las Obligaciones Negociables no serán convertibles en cuotas de la Sociedad.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto de Emisor Frecuente de fecha 10 de abril de 2026 y en el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables de fecha 22 de junio de 2026, tal como fueran complementados y modificados de vez en vez.